

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN</p>	<p>Código: [R-PC02-12]</p>
---	--	--

Acta de Reunión de Coordinación

Máster Universitario en Ingeniería Industrial **Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica**

Identificación de la sesión

Fecha: 10/07/2025

Hora: 12:15

Lugar: Sala de Proyectos de la EPSJ (A3-158)

Asistentes

Francisco Espínola Lozano

José Manuel Vasco Olmo

Eloísa Torres Jiménez

Catalina Rus Casas

Gabino Jiménez Castillo

Manuel J. Hermoso Orzáez

Juan Domingo Aguilar Peña

Fernando Cruz Peragón

Pedro González García

Francisco Martínez del Río

Javier Gámez García

Joaquín Cañada Bago

Ángel Gaspar González Rodríguez, como subdirector de coordinación de títulos.

On-line:

Ignacio Jesús Pérez Guerrero

Daniel Cárdenas Morales

Javier Gámez García

Orden del día

- Informe de los resultados generales de las consultas realizadas a los delegados de los distintos cursos.
- Sondeo entre los profesores acerca de posibles actuaciones principalmente en caso de solapamientos de contenidos con otras asignaturas.
- Recopilación de propuestas y solicitudes por parte de los responsables de las asignaturas.

Desarrollo de la sesión

- 1.- Informe de los resultados generales de las consultas realizadas a los delegados de los distintos cursos.

El subdirector de coordinación de títulos expone un resumen de los comentarios vertidos por los delegados de distintos cursos de titulaciones impartidas en la EPSJ, tanto de asignaturas de primer cuatrimestre como del segundo. El resumen de comentarios presentado corresponde tanto al Departamento de Matemáticas, Departamento de Física, Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales, Departamento de

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p align="center">SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN</p>	<p align="center">Código: [R-PC02-12]</p>
---	---	---

Química Física y Analítica, Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos, Departamento de Estadística e Investigación Operativa, como a las asignaturas de los cursos comunes de la Rama Industrial.

Se indica que para recopilar estos comentarios se enviaron correos (y posteriores recordatorios) a los delegados de los distintos cursos y grupos/menciones solicitándoles que recabaran las opiniones de sus compañeros en relación a la dinámica de las clases, con especial énfasis en la identificación de solapamientos de contenidos entre distintas asignaturas. Estos comentarios fueron redirigidos de forma particularizada a cada profesor y, por otro lado, fueron clasificados de acuerdo a 76 ítems preestablecidos.

Se añade que estos comentarios tienen el propósito de proporcionarles a los profesores una realimentación de las opiniones de los alumnos relativos a sus clases, y que se confrontará esta información con los profesores en los casos en los que los comentarios están relacionados con faltas de asistencia, faltas de puntualidad reiterada, o trato desconsiderado con los alumnos. También se consultará con los profesores cuando se identifique un solapamiento de contenidos. En el resto de casos, estas opiniones no requieren de un seguimiento y, por supuesto, no trascienden a instancias superiores.

Se expone uno de los comentarios del delegado de segundo del Máster U. de Ingeniería Industrial, solicitando que se mantengan los mismos grupos que se han establecido en el PID para las otras prácticas que se realicen en las asignaturas adscritas al PID. El profesor Manuel Hermoso explica que los grupos del PID son de 4 o 5 alumnos y que generalmente los grupos de prácticas de las asignaturas son más reducidos.

Se comenta que, para el Máster de Ingeniería Mecatrónica, ha habido muy pocos comentarios, aunque estos han sido muy útiles de cara a identificar solapamientos entre asignaturas.

2.- Sondeo entre los profesores acerca de posibles actuaciones principalmente en caso de solapamientos de contenidos con otras asignaturas.

Entre los comentarios del delegado del M.U. de Ingeniería Industrial se alude a que existe un solapamiento de una de las tareas del PID que se piden en Sistemas Integrados de Fabricación, con otra que se pide en Sistemas Integrados de Producción.

Entre los comentarios del delegado del M.U. de Ingeniería Mecatrónica se han identificado dos solapamientos, concretamente entre Integración electrónica y Diseño y programación de sistemas embebidos, y por otro lado entre Gestión de proyectos y desarrollo de aplicaciones software y Nuevos sensores aplicados a la mecatrónica. Ya se ha hablado con los profesores responsables y se realizarán las acciones correctoras adecuadas. Concretamente en una de las asignaturas, el profesor responsable había preguntado si habían visto un determinado lenguaje de programación y le respondieron que no, razón por la cual lo explicó de nuevo.

El profesor Juan Domingo Aguilar indica que se podrían realizar Seminarios optativos de los contenidos que requieren los alumnos, en este caso sobre Matlab.

El subdirector de coordinación indica que existe un comentario en el que se indica que el profesor da por sentado determinados conocimientos sobre mecánica que no forman parte de los contenidos de las asignaturas cursadas en grados diferentes del de mecánica. Los profesores Fernando Cruz y el coordinador del máster José Manuel Vasco indican que existen asignaturas optativas que, a pesar de su apelativo, está establecido que el alumno debe cursar, pero que elude hacerlo. Fernando Cruz añade que los alumnos provenientes del Grado de Ingeniería

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN</p>	<p>Código: [R-PC02-12]</p>
---	---	--

Mecánica se aburren en su asignatura de Tecnología Energética, y sin embargo a los demás alumnos les cuesta seguir.

La profesora Catalina Rus solicita que se avise a los estudiantes, especialmente a los que provienen de otra Universidad, que es preciso realizar los complementos de formación, y que estos deberían superarse previamente a comenzar los estudios de Máster propiamente dichos.

3.- Recopilación de propuestas y solicitudes por parte de los responsables de las asignaturas.

Se solicita a los profesores que mantengan la entrega de trabajos y memorias de prácticas dentro del periodo lectivo, para que los estudiantes dispongan de más tiempo para la preparación de los exámenes de las convocatorias extraordinarias.

También se debate sobre la conveniencia de exámenes parciales, ya que por un lado ayudan a descargar al alumno de horas de estudio de cara a la convocatoria ordinaria, pero por otro lado provoca mayor absentismo en el estudiante en el día del examen y el día anterior.

El profesor Juan Domingo Aguilar considera que los exámenes parciales resultan más laboriosos para el docente pero que tienen un efecto positivo en las calificaciones, y que cuando los ha suprimido, ha habido una reacción negativa por parte del profesorado.

El profesor Francisco Espínola apunta a que la Guía Docente es un contrato que vincula al profesor y que, si en esta aparece un método de evaluación, este ha de respetarse. El profesor Juan Domingo indica que, si la guía ha sido aprobada por el Departamento, por el Centro, y por el Vicerrectorado correspondiente, un alumno puede exigir que se le evalúe con el procedimiento indicado.

El subdirector de coordinación indica que, junto con el subdirector de Ordenación Académica, tuvo una reunión con la vicerrectora de Enseñanzas Oficiales proponiéndole un calendario para implementar los cuatrimestres cerrados de manera que después de cada cuatrimestre y de su examen de convocatoria ordinaria, se tuviera un examen de recuperación (en convocatoria extraordinaria). Finalmente, esta propuesta no se ha llevado a cabo, al parecer por la negativa de otros decanos.

Acuerdos adoptados

Como acción acordada en otra reunión, se propone que se realice una reunión con delegados al principio del curso indicando la conveniencia de trasladar estos comentarios a los profesores, para de esta forma incentivar y preparar su participación en estas consultas.

Como acción acordada en otra reunión de coordinación, se propone elevar a Secretaría General la pregunta sobre si un alumno que no ha asistido a prácticas tiene derecho a ser examinado de la parte de prácticas en la convocatoria extraordinaria 2.

Como acción acordada en otra reunión de coordinación, se propone que, en estos casos de asignaturas con varios grupos, sólo se envíe la información a los responsables de la asignatura y que estos la distribuyan entre los distintos profesores.

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN</p>	<p>Código: [R-PC02-12]</p>
---	--	--

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 a.m.

En Jaén, a 13 de Julio de 2025

Fdo.: Ángel Gaspar González Rodríguez
Subdirector de Coordinación de Títulos de la Escuela Politécnica Superior de Jaén